



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS

ASIGNATURA: SOCIALES

DOCENTE: MONICA HENAO ZULETA

TEMAS: Derechos humanos. Falsos positivos vs Derechos Humanos. La cultura colombiana a comienzos del siglo XX

PERIODO: 1 GRADO: 9

INDICADORES

- Comprende los mecanismos de participación ciudadana como bases de las constituciones políticas de 1886 y 1991 para reconocer sus alcances y aplicabilidad.
- Expresa su posición personal frente a situaciones reales de discriminación para propiciar espacios mucho más democráticos.
- Defiende su postura sobre la democracia, el gobierno escolar y los mecanismos de participación a través de escenarios institucionales para propiciar espacios de reflexión.
- Comprende algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del Muro de Berlín...) desde el punto de vista político, económico y social para reconocer que ha habido avances en la humanidad.

LOS DERECHOS HUMANOS

LOS DERECHOS HUMANOS: Todos los seres humanos están en la obligación de respetar los derechos humanos, pues éstos son esenciales a todos los seres humanos. Pero, en las sociedades democráticas, son las autoridades las personas que tienen mayor responsabilidad en respetar los Derechos humanos. Éstas, se fundan en el respeto a la dignidad humana.

Durante algunos años en Colombia, se consideró que la defensa de los derechos humanos correspondía a una actitud ideológica de izquierda. Sin embargo, en la actualidad se considera como un aporte a la paz y la civilidad, siendo un mandato constitucional.

Para hacer frente a la crisis moral y política generada por la Segunda guerra Mundial, las Naciones Unidas, naciente por aquella época, crearon una comisión de derechos humanos encargada de redactar un código de derechos fundamentales que en el futuro fuese garantía de paz entre los pueblos. Fue aprobado el 10 de diciembre de 1948, constando de treinta artículos. Los primeros 21 artículos se refieren en su mayoría a los llamados derechos civiles y políticos, a las libertades individuales y a las garantías de seguridad física de las personas. Los artículos restantes de la Declaración recogen las ideas básicas sobre derechos económicos, sociales y culturales.

La salvaguarda de los derechos humanos está constituida, a nivel internacional, por tres grandes instrumentos generados por las Naciones Unidas: Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH); Derecho Internacional humanitario (DIH); Derecho Internacional para los Refugiados (DIR).

Estas son tres "ramas del derecho internacional en las que se codifican las normas y reglas internacionales que reconocen los derechos fundamentales de los hombres tanto en conflictos internacionales como en conflictos internos.

En su artículo 26 de la Declaración se expresa: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; igual para todos, en función de los méritos respectivos ". "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. "

Según el profesor Santiago Nino la democracia se hace real y tangible en tanto supone que su realización implica la superación de todos aquellos factores negativos que se oponen al eficaz reconocimiento de los denominados "tres principios básicos de la concepción liberal de la sociedad". Estos tres principios son: El principio de la dignidad de la persona humana, El principio de la autonomía de la persona y El principio de la inviolabilidad de la persona.

Desde esta perspectiva se puede decir que las democracias constitucionales modernas, como formas de gobierno se legitiman en el reconocimiento del pluralismo ideológico y la tolerancia social frutos a su vez del respeto de los derechos individuales.

Según el defensor del pueblo se requieren seis condiciones para hablar de un ordenamiento jurídico-democrático: La legitimación de las autoridades por medio de elecciones libres, disputadas y periódicas, en las cuales se reconozca la universalidad del sufragio; La separación de los órganos o ramas del poder público; La vigencia plena del estado de derecho, manifestada en el pleno sometimiento de los servidores públicos al imperio de la juridicidad; La independencia de los jueces; El pluralismo político y El reconocimiento y garantía de la vigencia de los derechos humanos.

Los derechos humanos que se denominan en la Constitución Colombiana, "derechos fundamentales" se constituyen en el corazón mismo de la Carta Magna de los colombianos. El concepto de "dignidad " del ser humano es el núcleo del reconocimiento y defensa de los ciudadanos y a su vez establecen una gama de exigencias radicales e insobornables que cubren el tejido social.

En su Artículo 1, dice la Constitución Política Colombiana: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. "

Dice la Corte Constitucional: los derechos humanos "Son los que pertenecen a toda persona debido a su dignidad humana... Estos derechos son inherentes al ser humano y anteriores a la misma existencia del Estado, por lo que están por encima de él."

Infografía: Derecho a la Paz.



ACTIVIDAD

Después de leer el documento: "Los derechos Humanos" y la infografía: "Derecho a la paz", y subrayar las ideas principales.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

En el primer párrafo del preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos se señala que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia

humana.

Este preámbulo que suma en su consideración libertad, justicia, paz dignidad e igualdad apela a los andamiajes fundamentales de la construcción y desarrollo de los Derechos Humanos. Aunque la declaración no tuviera un carácter de obligatoriedad jurídica, tanto por la fuerza ética y moral de sus principios subyacentes como por el grado de consenso que suscita constituye los cimientos y referencia obligada para el desarrollo normativo de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos.

Es también la base sobre la que apoyar la naturaleza jurídica de organismos regionales y constituciones estatales convirtiéndose un principio de rango fundamental.

Justicia y Derechos Humanos son dos conceptos en armonía que se pueden confundir cuando se equipara ley y Derechos Humanos. No siempre la ley es justa ni se elabora para garantizar el pleno disfrute de derechos ni para proteger a hombres y mujeres contra su violación.

Pongamos como ejemplo las leyes de punto final y obediencia debida promulgadas en los países del cono sur latinoamericano con el devenir de la democracia. Supusieron un intento de sellar la memoria y garantizar la impunidad a los criminales de las dictaduras pasadas y negar la verdad, justicia y reparación a las víctimas de sus desmanes. Ahora con esa herida abierta en América Latina, se revisan y anulan las leyes de la impunidad acercando más justicia y Derechos Humanos.

Lamentablemente también en las democracias se violan los derechos humanos cuando estos no se armonizan con la ley, y la justicia. La democracia se refuerza sobre la base de principios éticos fundamentales para no quedar reducida a un mero acto formal. El estado de derecho, al que con tanta frecuencia se apela, en ocasiones con interpretaciones alejadas de los principios que lo sustentan, se construye sobre estas mismas bases y las garantías de que el ordenamiento jurídico posibilite la realización plena los derechos de las personas.

Justicia: El concepto de justicia es un concepto muy abstracto que puede ser utilizado para hacer referencia tanto a la justicia humana (aquella compuesta por leyes y normas) como también a la justicia divina, una justicia que no podemos medir empíricamente pero que se estima toma lugar de manera natural para mantener el equilibrio del mundo. Usualmente, el uso del término es más común para señalar el primer tipo de justicia mencionado ya que es el único que el ser humano puede conocer, controlar y utilizar.

La justicia se puede describir como: el conjunto de leyes, regulaciones y normas que ha creado el ser humano para mantener un orden en la sociedad y asegurar el bienestar común a través del establecimiento de formas de actuar, comportamientos, castigos y sanciones ante delitos, etc. La justicia se compone tanto de normas de comportamiento que tienen que ver con la vida cotidiana y que es necesario establecer y por otro lado también se compone de todas aquellas sanciones y castigos que se establecen para quienes cometan un delito o no respeten las leyes y normas establecidas.

ACTIVIDAD

Leer el documento: “Justicia y Derechos Humanos”. De manera consciente e interpretativa, ya que será de ayuda para solucionar el siguiente taller.

Solucionar las siguientes preguntas con relación a los documentos anteriormente leídos.

1. En su cumplimiento, los Derechos Humanos, ¿por quién o quiénes deben ser respetados, acatados y vigilados?
2. “ Su respeto y acatamiento es cuestión de “estilo” o “ gusto ” de los gobernantes” Explique la anterior afirmación.
3. ¿Cuándo se promulgaron los derechos humanos y que son?
4. ¿Cuáles son los instrumentos que protegen los derechos humanos a nivel internacional?
5. ¿Qué consideran, sobre la educación, los derechos humanos?
6. ¿Cuáles son los tres principios básicos para que una sociedad sea democrática?
7. ¿Qué se entiende por tolerancia?
8. En Colombia los derechos humanos están establecidos en la Constitución Nacional de 1991. ¿Por qué?
9. Opine (de una forma general) acerca de la importancia de la vigencia y aplicación de los Derechos Humanos.
10. Establezca una relación entre la Educación (de los ciudadanos) y los Derechos humanos (y viceversa).

Falsos positivos vs Derechos Humanos

“Madres de Soacha reviven el falso positivo que las mató en vida “

1. MADRES DE SOACHA REVIVEN EL FALSO POSITIVO QUE LAS MATÓ EN VIDA. Vestidas de blanco, con pancartas en cuyas lonas estaban tatuadas las fotos de sus hijos, escalaron un empinado cerro para llegar a Las Liscas, la vereda donde aparecieron masacrados sus hijos, en septiembre de 2008.

El reencuentro con el crudo horror dibujó en sus rostros un semblante de tristeza, quizá, como sintiendo que las esquirlas de la guerra penetraban brutalmente en la memoria, reviviendo los momentos más dolorosos de su existencia, que aún no se han podido ocultar. Desconsoladas recorrieron el áspero suelo de Las Liscas, un terreno arcilloso

inundado de cruces de metal, invadidas por la corrosión.

A ellas, las adoloridas madres de Soacha, se les perdió el brillo de sus ojos, ese que quedó sumido en un agujero negro o que se fue al más allá con sus hijos. Los jóvenes que un día desaparecieron de sus casas en el centro del país y terminaron en fosas comunes en Ocaña, acusados de ser guerrilleros dados de baja en combate, en un episodio que pasó a llamarse ‘falsos positivos’.

El hecho, que desató un escándalo en las Fuerzas Armadas y el rechazo de todo un país, sigue en la impunidad. Así lo afirman cuatro de ellas que visitaron Ocaña para reconciliarse con los habitantes de esa provincia y para recordar que siguen esperando justicia y que no perdonan a los verdugos de sus hijos.

El terreno donde fueron hallados los cuerpos sin vida, fue cubierto con una gigantesca bandera de Colombia, con las rosas blancas de la paz y pétalos rojos que representan la sangre inocente que se derramó.

Las madres aprovecharon el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas, para aceptar la invitación de la Universidad Francisco de Paula Santander. Unidas inauguraron en el sitio de la tragedia, un jardín en homenaje a las víctimas.

Para darle un cambio al aspecto sombrío y tenebroso del cerro Las Liscas, estas valerosas mujeres se untaron de tierra y cavaron huecos para plantar árboles nativos de la zona. Para ellas, los árboles crecerán y estarán más cerca del cielo y las raíces socavarán el terreno para plagar de vitalidad el putrefacto suelo. Seis años después de la tragedia, ellas sacan fuerzas para contar cómo han sobrevivido y los recuerdos que dejaron sus hijos.

Se quedó sin techo. Carmenza Gómez Romero, madre de Víctor Fernando Romero, asegura que la mataron en vida y por poco se desmaya en Ocaña al recordar que a su hijo lo torturaron y que al menor de la casa, Jhon, también lo asesinaron por investigar la muerte de Víctor. Ella vive en arriendo en Soacha y dice que nadie le quiere alquilar una habitación, por las amenazas de muerte que constantemente recibe. “El último día que vi a Víctor estaba muy contento, me dio un beso y me dijo que estaba ilusionado con un trabajo para poder ayudarme a mejorar las condiciones de vida”. Carmenza dice que han sido seis años de tristeza y de lucha una lucha incesante contra el Estado que se convirtió en su enemigo más poderoso. “Las investigaciones no dan resultados y los crímenes siguen en la impunidad”, dijo.

Mortal sueño. María Sanabria de Valencia, madre de Steven Valencia, asesinado a los 16 años, dice que a veces cree que su hijo está manejando la buseta con la que trabajaba. Sin embargo, cuando sus pensamientos dejan de divagar y la realidad le habla al oído, recuerda aquel mortal sueño en el que días antes de saber de la masacre, vio cómo su hijo jugaba en el patio y mientras iba a prepararle un tetero los dientes le crecían y él le pedía que escarbaba para encontrar los huesos de un pajarito. “Hoy que sembró este árbol recuerdo que la tierra del sueño es del mismo color a la que dará su sustancia para hacer crecer esta planta. Ese mortal sueño era una premonición y no pude hacer nada para evitar el fatídico hecho”, sostuvo. María dice que muchas personas le aconsejan que desista de pedir justicia y a ellas les responde que a su hijo no se lo ganó en una rifa y

que el dolor de una madre no tiene comparación.

Árbol de la vida. Blanca Monroy, madre de Julián Oviedo Monroy, intenta cubrirse las canas que se aceleraron en estos seis años con tinte. Sin embargo, ellas se resisten a ocultarse y se convierten en su principal muestra de dolor. Al plantar el árbol, elevó su mirada al cielo y dijo: esto simboliza la vida de mi hijo, un inocente que murió por la avaricia de la humanidad. Para ella, las medallas y ascensos que quizá, buscaban los militares, no son más que el reflejo de una sociedad individualista donde solo importan el bien de unos pocos. Lo último que recuerda de su hijo eran las bromas que le hacía antes de salir de la casa y los cuentos asombrosos que le echaba cuando la luna se asomaba y lo traía de vuelta a casa. De las investigaciones dice que avanzan a paso de tortuga y que se reiniciarán el 9 de junio. “Todo sigue en la impunidad”.

Condena que no devuelve la vida. Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras Bernal, joven que padecía discapacidad cerebral, dice que en los reportes de los militares su hijo aparece como muerto en combate y reseñado como el cabecilla de una banda criminal. Esa información la dejó atónita y aún no se explica cómo un joven que no sabía leer ni escribir y no reconocía el dinero, pudo ser acusado de semejante delito. Luz Marina es la única madre que ha logrado que la justicia reconociera tal aberración. Las investigaciones comprobaron lo afirmado por la madre y el coronel Wilson Quijano, junto a seis militares más, fueron condenados a 51 años de prisión por el falso positivo. El caso fue calificado como un delito de lesa humanidad. “Como yo, las otras madres necesitan que las muertes no queden en el olvido”. Luz Marina recuerda que desde antes de nacer su hijo sufría. Estando en embarazo un carro la atropelló y el golpe afectó al feto y el bebé nació con la discapacidad. “En el pueblo era muy querido y recuerdo que mi plan favorito era mandarlo a hacer mandados. Se iba feliz dando brincos y yo me quedaba recostada a la puerta de madera viéndolo y dándole gracias a Dios por su existir”.

ACTIVIDAD

Después de leer el documento: “Madres de Soacha reviven el falso positivo que las mató en vida” y hacer una breve reflexión de lo leído.

1. CON 36 MASACRES, 2019 SE REGISTRÓ COMO EL AÑO MÁS VIOLENTO DESDE 2014.

Las consecuencias por la mala aplicación de los Acuerdos de Paz por parte del gobierno del presidente Iván Duque empiezan a notarse. Así quedó evidenciado según las cifras publicadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, revelando la elevada tasa de masacres durante el 2019 y que significó el asesinato de 133 personas.

El organismo se ha mostrado sumamente preocupado por la situación actual de los defensores de derechos humanos y demás líderes sociales que desde el año pasado y todo el 2020 vienen siendo atacados por parte de grupos criminales que operan en diferentes partes del país, llegando a ser la cifra más alta desde 2014, durante el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos.

Los datos revelan cómo los departamentos que reportan mayores ataques contra la población civil siguen siendo Antioquia, Cauca y Norte de Santander, los cuales no ven una mejoría en el orden público a causa de las repetidas amenazas en contra de

los pobladores involucrados en la defensa del territorio y los derechos humanos de sus comunidades.

Por otra parte, la ONU también comparte la misma preocupación por los defensores de derechos humanos en el país, pues el reporte de homicidios entregados durante el 2019 revela que el 86% de los asesinatos fueron perpetrados en varios de los municipios más pobres del país, donde los índices de pobreza multidimensional son superiores a la media nacional.

“Defender los derechos humanos sigue considerándose una labor de alto riesgo en Colombia”, afirmó y comentó el Alto Comisionado, quién para volver más alarmantes las cifras, afirmó que a comparación de 2018, los asesinatos contra defensores de derechos humanos incrementaron en un 50%.

“La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad debería ser convocada regularmente, a fin de cumplir con sus objetivos establecidos en el Acuerdo de Paz, en particular con lo relacionado al desmantelamiento de grupos criminales sucesores de organizaciones paramilitares, y que son a menudo responsables de los asesinatos”, afirma el documento presentado por el organismo internacional.

Por: Juan Martín Caballero. 26 febrero, 2020

2. LAS SIETE MASACRES QUE MARCARON A COLOMBIA. El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene registradas, desde 1991 y hasta 2012, un total de mil 983 masacres en todo el país con un saldo de 11 mil 751 víctimas mortales. Aunque cada uno de los mil 982 casos es un doloroso recuerdo para decenas de familias, hay siete eventos que por su nivel de salvajismo han marcado la historia de Colombia.

Segovia Antioquia: 25 años de lucha contra la impunidad. El 11 de septiembre de 1988, hacia las 11 de la noche, un numeroso grupo de hombres armados que se movilizaban en cuatro camperos entraron al casco urbano del municipio de Segovia, departamento de Antioquia, y abrieron fuego contra la población civil; el saldo de la incursión fue de 43 muertos y 45 heridos. Esta masacre fue cometida por redes criminales articuladas por miembros activos de la Fuerza Pública que operaban en la región, Ejército y Policía, en asociación con civiles y grupos paramilitares. Las víctimas claman por saber la verdad y confían en que algún día se haga justicia sobre cada uno de los responsables.

Trujillo Valle del cauca: La permanente violencia. El municipio de Trujillo – Valle del Cauca, ha sido escenario de una violencia múltiple y continúa. Entre 1988 y 1994 se registraron varias masacres que, según familiares y organizaciones humanitarias, dejaron 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada. Actores de todo tipo confluyeron en un cuadro de horror que aún hoy sacude la conciencia de sus pobladores, en medio de la más aberrante impunidad.

La masacre de El salado: Esa guerra no era nuestra. El Salado fue estigmatizado como pueblo guerrillero en medio de la polarización política por el proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC. La masacre de El Salado fue perpetrada entre el 16 y el 21 de febrero del 2000 por 450 paramilitares, que apoyados por helicópteros, dieron muerte a 60 personas en estado de indefensión. Tras la masacre se produjo el éxodo de toda la población, convirtiendo a El Salado en un pueblo fantasma. Hasta el día de

hoy sólo han retornado 730 de las 7.000 personas que lo habitaban. Este suceso hace parte de la más sangrienta escalada de eventos de violencia masiva ocurridos en Colombia entre 1999 y el 2001. En ese período en la región de los Montes de María, donde está ubicado El Salado, la violencia se materializó en 42 masacres que dejaron 354 víctimas fatales. La imposición de la memoria del victimario es vivida por las víctimas como una prolongación de la masacre.

Bojayá: Lo que nunca debió ser. El 2 de mayo de 2002, 79 personas murieron (entre ellos 48 menores) luego de que guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC, lanzaran un cilindro bomba contra la iglesia de Bellavista (casco urbano del municipio de Bojayá), durante un enfrentamiento con paramilitares de las AUC. Este crimen de guerra evidenció la violación de todas las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, así como las fallas del Estado colombiano en su obligación de velar por la integridad de esta comunidad. Los sucesos que configuraron lo que se conoce como ‘La masacre de Bojayá’, representan un hito y un punto culmen de la degradación del conflicto armado, que aún padecen las comunidades negras e indígenas de la región del Atrato y el departamento del Chocó.

La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia. El 18 de enero de 1989, cerca al corregimiento de La Rochela, en el municipio de Simacota – Santander, fue perpetrada, por un grupo paramilitar en alianza con narcotraficantes y algunos miembros del Ejército, una masacre en la que murieron 12 de un total de 15 funcionarios judiciales que investigaban varios delitos en la zona. Entre 1979 y 1991, un promedio anual de 25 jueces y abogados fueron asesinados o sufrieron algún tipo de atentado. La masacre de la Rochela, como caso emblemático, ilustra las múltiples formas de victimización de los operadores judiciales en Colombia.

Bahía Portete: Mujeres wayuu en la mira. El 18 de abril de 2004, cuarenta paramilitares aproximadamente, entraron a Bahía Portete, alta Guajira, y con lista en mano torturaron y asesinaron a por lo menos 6 personas, cuatro de ellas mujeres. Profanaron el cementerio, saquearon y quemaron varias casas, lo que generó el más grande de los desplazamientos forzados de la población Wayuu a Maracaibo – Venezuela. Este caso ilustra un patrón de violencia y tortura sexual contra las mujeres, como mecanismo para arrasar y doblegar a miembros de un grupo étnico.

Mapiripán. La de Mapiripán – Meta, es una de las masacres enigmáticas en la historia reciente de Colombia. En cinco días, entre el 15 y el 20 de julio de 1997, paramilitares enviados por Carlos Castaño desde Urabá, habrían torturado y asesinado, según él mismo lo dijo, a 49 personas (la mayoría de los cadáveres, presuntamente arrojados al río Guaviare, nunca aparecieron). La llegada y tránsito por esa región del Meta de este grupo, habría contado con la complicidad del Ejército. Por esta masacre la justicia colombiana condenó a cinco militares, entre ellos al general Jaime Humberto Uscátegui, a 37 años. En 2005, la Corte Interamericana obligó al Estado a pagar más de tres millones de dólares a familiares de 20 víctimas, las únicas identificadas entonces.

ACTIVIDAD

1. A partir de los documentos: “Madres de Soacha reviven el falso positivo que las mató en vida”, “Las siete masacres que marcaron a Colombia” y “Con 36 masacres, 2019 se registró como el año más violento de 2014” y con los apuntes tomados responder la siguiente pregunta por medio de un texto crítico. Recuerda respalda tu respuesta con citas textuales de los documentos trabajados.

2. ¿Cómo los Falsos positivos vulneran los derechos humanos en la población civil colombiana?

6 TESTIMONIOS DE LÍDERES SOCIALES QUE LOS VIOLENTOS HAN QUERIDO SILENCIAR.

Son de diferentes regiones de Colombia, pero tienen en común el trabajo por sus comunidades y las amenazas derivadas de su liderazgo.

La semana pasada los líderes se tomaron la Plaza de Toros la Santamaría de Bogotá, en el llamado Refugio humanitario por la vida y la libertad. Como parte de su protesta, visitaron el Congreso, y varias embajadas europeas en la ciudad para solicitar medidas de protección internacionales frente a la falta de respuestas del gobierno colombiano a la crisis de asesinatos sistemáticos de líderes y lideresas sociales.

Desde que se firmaron los acuerdos de paz y hasta el 31 de julio de 2018, 257 líderes y lideresas sociales fueron asesinados, según un informe de la Universidad Nacional de Colombia. La zona del Cauca es el lugar más peligroso para los defensores de derechos, seguido por Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Córdoba, Putumayo, Nariño, y Chocó, donde se concentraron el 70,42% de todos los asesinatos.

En los primeros seis días de 2019, asesinaron a seis líderes y lideresas más, y el nuevo gobierno conservador, que desde su partido sugirió en algún momento hacer trizas el acuerdo de paz, ha sido incapaz de tomar medidas para proteger con eficacia a los que se encuentran actualmente amenazados. Nosotros estuvimos en este refugio y hablamos con algunos de estos líderes y lideresas para escuchar su historia. Una cosa es clara de su relato: ellos necesitan con urgencia ser protegidos y escuchados por los gobiernos del mundo.

María Susana Perdomo. Incluso en Bogotá no te sientes seguro. Los grupos armados me dieron 24 horas para salir del municipio, o si no, me iban a lastimar, no solamente a mí, sino también a mi familia. Soy lideresa indígena de la comunidad LGBTI y provengo de Florida, Valle del Cauca. Pero me encuentro en Bogotá desde hace tres meses en búsqueda de refugio para mi familia. A pesar de haberme trasladado a Bogotá con ellos, ahora estamos buscando una salida del país porque las amenazas continúan incluso estando aquí. Si a nosotros nos matan, toda mi familia será afectada. Toda una comunidad entera amenazada y por eso tomé la decisión de dejar el trabajo de una vida

en mi territorio. La terrible sensación que tengo ahora es que hasta que no lo encuentren a uno no van a estar contentos.

Johany Romaña Escobar. Muchos líderes somos desplazados dobles. Soy activista de Colombia Humana y víctima de grupos militares al margen de la ley, quienes me han declarado objetivo militar asegurando falsamente que soy miembro del grupo guerrillero ELN para hacer control social en el territorio. Desde los 12 años soy desplazado. Mi mamá, muerta de miedo, me tuvo que empacar de niño y me tocó coger un bus sólo para irme a Barranquilla, porque la guerrilla y los paramilitares me querían reclutar. Ahora llevo 18 años viviendo en Medellín y sigo siendo desplazado dentro de la urbe, pues la gente allí me ataca y me grita: “guerrillero”, “petrista”, “vete a Bogotá que no te queremos aquí”. A pesar de esto, no me han reconocido como desplazado todavía y no he recibido ningún tipo de asistencia del gobierno.

Pablo Gutiérrez. Defender la tierra cuesta la vida en Colombia. Soy líder social de los llanos orientales desde hace más de 30 años y trabajo con todo lo que tiene que ver con la tierra y la naturaleza. La comunidad indígena hoy está acá en Bogotá para acampar. Venimos de toda Colombia. Estamos luchando para lograr una protección digna del gobierno colombiano y de gobiernos extranjeros y una reparación también para las víctimas del conflicto armado que no ha querido proporcionar este gobierno. El gobierno terrorista se ha encarnado en nuestro gobierno actual y por eso sigue habiendo amenazas y desplazamientos por todo el país, especialmente entre los que defendemos la tierra y los derechos humanos. La maquinaria política es responsable de masacres y matanzas y no tenemos justicia todavía.

Ángela Ester Golu. En el Cauca nos están matando más que en cualquier otra parte. Soy activista y lideresa del Cauca, miembro activa de La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca. Allí trabajé con las comunidades afros de la región para mejorar las condiciones de vida de las personas. Pero recién me mudé a Bogotá porque fui amenazada por grupos armados que operan en mi territorio y ya no podía seguir trabajando en mi comunidad. Nosotros trabajábamos mucho con el pueblo negro para incluirlo en los espacios públicos y políticos de la región, para que estuvieran más involucrados en los procesos de tomar decisiones. Pero, infelizmente mi territorio es muy peligroso, pues allí matan a más líderes que en cualquier otra parte entonces ser líder o lideresa en el Cauca ahora es ponerse en riesgo, poner a su familia en riesgo también.

Julián Muñoz Álvarez. Las grandes multinacionales extranjeras son cómplices. Soy ex-guerrillero de las FARC, y también ex-presó político. Pero cuando salí de la cárcel empecé a dedicarme al trabajo comunitario en Roncesvalles, Tolima, luchando para proteger nuestra madre tierra. Soy parte del comité ambiental de Roncesvalles y por mi trabajo como activista ambientalista me encuentro amenazado. Los últimos gobiernos de Colombia han vendido toda la tierra a multinacionales para la explotación de minerales y ahora nosotros tenemos que dar la vida para proteger la naturaleza. En la Guajira, por ejemplo, por explotación mineral, hay grandes sequías, problemas terribles como la desnutrición infantil y pérdidas de vida debido a compañías norteamericanas y europeas que destruyen nuestra tierra. Estos son los tipos de problemas que ahora enfrentamos pero las amenazas nos impiden hacer bien nuestro trabajo.

María Cristina Monroy Torres. Las lideresas son más vulnerables. Soy parte del

programa de protección de líderes sociales *Somos Uno Solo* y trabajamos con 127 líderes sociales amenazados en toda Colombia. Los líderes con quienes trabajamos tienen que salir de sus territorios de manera abrupta y por eso se rompe su nicho social y su sistema de apoyo. Ha sido muy difícil porque hay pocos recursos para tratar el tema, poca voluntad política y muchos escenarios en los cuales los recursos se deben entregar a líderes amenazados, pero no les llegan. Las lideresas sociales enfrentan otra realidad porque Colombia es un país patriarcal y la lideresa es aún más vulnerable porque muchas veces es madre cabeza de familia y corre más riesgo de experimentar violencias de género.

Por: Beverly Goldberg. Mayo 8, 2019

ACTIVIDAD

Después de leer el documento: “6 testimonios de líderes sociales que los violentos han querido silenciar” y hacer un resumen coherente del tema trabajado en el documento.

1. UN NUEVO INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS AUMENTA LA TENSION ENTRE EL GOBIERNO COLOMBIANO Y LA ONU. El relator especial concluye que Colombia sigue siendo el país con más defensores asesinados en América Latina.

Colombia sigue siendo el país de América Latina donde se asesinan a más defensores de derechos humanos, “y las amenazas se han disparado, en un contexto de altos índices de impunidad”, asegura el relator especial de la ONU Michel Forst. El riesgo, además, ha aumentado en los tres años transcurridos desde la firma del acuerdo de paz con la extinta guerrilla de las FARC. Esas crudas conclusiones, que presentó este miércoles en su informe al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, han aumentado la ya elevada tensión entre el Gobierno de Iván Duque y Naciones Unidas.

Las personas en mayor riesgo son los líderes sociales “que defienden los derechos humanos en zonas rurales, en particular el acuerdo de paz, la tierra, los derechos de los pueblos étnicos y el medioambiente, frente a los intereses de actores estatales y no estatales, como empresas nacionales e internacionales y otros grupos de poder”, señala el informe. También apunta que carecen de un reconocimiento público positivo, y a pesar de las declaraciones en las que Duque valora su papel, “otros actores estatales y no estatales” los deslegitiman y criminalizan. Según el documento, los dirigentes políticos y funcionarios públicos, entre otros, estigmatizan a los activistas al tratarlos como “guerrilleros”, “terroristas”, “antidesarrollos” o “informantes”.

En un nuevo episodio de la encendida polémica que lo enfrenta a distintas oficinas de Naciones Unidas, el Gobierno rechazó “tajantemente estas graves e irresponsables afirmaciones”, pues asegura que Forst “no aporta suficiente sustento fáctico para soportarlas” y “desconoce información proporcionada por el Estado durante su visita”, de manera que sus observaciones “no reflejan fidedignamente la situación actual del país”.

Las conclusiones de Forst, formalmente el relator especial sobre la situación de los

defensores de derechos humanos, se conocen apenas un día después de que la ministra del Interior, Alicia Arango, representante de los sectores más afines al expresidente Álvaro Uribe en el Gabinete, desató una nueva polémica al afirmar que en Colombia “mueren más personas por robo de celulares que por ser defensores de derechos humanos”. Una declaración que fue ampliamente interpretada como una manera de minimizar el problema del persistente asesinato de líderes sociales. Un total de 323 defensores de derechos humanos han sido asesinados desde la firma del acuerdo de paz, a finales de 2016, de acuerdo con el informe.

La escalada de violencia contra los defensores de derechos humanos no ha tenido tregua. Al menos una treintena fueron asesinados entre enero y febrero y, en lo que va de este año, la Alta Comisionada de la ONU ha recibido 40 denuncias por asesinatos contra líderes sociales. En la tarde de este miércoles, por ejemplo, se conoció que fue asesinado en Cali un escolta de Leyner Palacios, un reconocido líder social. Amenazado de muerte por sus denuncias, Palacios ya se había tenido que desplazar a comienzos de año de su natal Bojayá.

La desmovilización de la extinta guerrilla de las FARC, hoy desarmada y convertida en un partido político, no trajo una presencia integral del Estado en las zonas que antes estaban bajo su control. En muchas regiones, los grupos armados ilegales –que incluyen a la guerrilla del ELN, disidencias que se apartaron del proceso de paz o bandas narcotraficantes– han copado el vacío. “Las personas defensoras que se oponen al control de estos grupos o a sus intereses defendiendo los derechos humanos y los acuerdos de paz, y en particular la sustitución de cultivos de coca, se han convertido en el blanco de los ataques”, advierte el relator. En esos entornos difíciles carecen de la protección efectiva del Estado. “El retraso y falta de determinación política y de designación de fondos suficientes” para implementar el acuerdo de paz “es sin duda una de las causas estructurales clave que mantienen la situación de riesgo de los defensores”, apunta

“En vez de enfrentarse con el relator, el Gobierno debería fijar sus recomendaciones, como la de reafirmar su compromiso con el acuerdo de paz, priorizar su implementación, dotarlo de los recursos necesarios para ello y fortalecer los mecanismos de protección para personas defensoras”, ha manifestado Gustavo Gallón, de la Comisión Colombiana de Juristas, durante el espacio de comentarios en la sesión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

El relator visitó Colombia a finales de 2018, tres meses después de la posesión de Duque. Su documento se presenta una semana después de que el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, retratara la deteriorada situación de violencia en el país. Ante esas observaciones, los sectores más radicales del Centro Democrático, el partido de Gobierno fundado por el expresidente Uribe, redoblaron sus ataques a la ONU e incluso pidieron expulsar la oficina de Bachelet. El propio Duque, que suele cultivar un perfil más moderado con respecto a su partido, consideró “una intromisión a la soberanía de Colombia” la sugerencia que contenía de acercar la policía a la órbita del Ministerio del Interior.

El informe de este miércoles ya venía precedido de controversia, pues Forst insinuó en declaraciones a medios colombianos que no pudo concretar una segunda visita, prevista

para mediados del año pasado, por distintas trabas a su labor. Su enlace era el entonces consejero presidencial para los derechos humanos, Francisco Barbosa, un abogado cercano a Duque que fue elegido fiscal general de la nación. Ahora es, precisamente, el encargado de investigar los incesantes asesinatos de líderes sociales que han despertado el hastío de una sociedad ansiosa por pasar la página de la violencia.

La Cruz Roja confirma deterioro de la situación humanitaria. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) lo advirtió durante el 2019 y ahora, en el balance anual de la organización, lo confirma: “la situación humanitaria en Colombia se ha deteriorado”. Así lo subrayó Christoph Harnisch, jefe de la delegación del CICR, quien explicó que en 2019 hubo un aumento de víctimas de artefactos explosivos y minas antipersona, persistió el desplazamiento forzado y se incrementó la práctica del confinamiento de poblaciones y los ataques a las misiones médicas, entre otros fenómenos que dificultan la vida de los campesinos en algunas regiones de Colombia.

“Nuestros equipos documentaron el año pasado 987 violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y otras normas humanitarias. La mayoría fueron graves hechos como amenazas, homicidios, actos de violencia sexual y reclutamiento de menores. La población civil sigue sufriendo las peores consecuencias del conflicto y la violencia armada y hay que tener en cuenta que, en muchas ocasiones, las víctimas guardan silencio por temor a represalias. Vivir sin miedo es una deuda pendiente para Colombia”, dijo Harnisch.

Una de las mayores preocupaciones es que el uso de artefactos explosivos y minas antipersona causó una víctima diaria durante el año pasado. De acuerdo con sus cifras, se registraron 352 víctimas, de las cuales 159 corresponde a civiles. En 2018 fueron 220 las víctimas. El agravante es que los grupos armados que se han instalado en los lugares a los que no ha llegado el Estado tras el acuerdo de paz recurren al uso de explosivos improvisados de detonación controlada y no advierten a las comunidades.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, durante el 2019 estos ataques produjeron el desplazamiento de 25.000 personas y el confinamiento de otras 27.600. Esta última es una práctica que se observó en regiones como Chocó, en el occidente de Colombia. “Hubo una ligera disminución del desplazamiento, pero un aumento del confinamiento, lo que evidencia una profundización del conflicto armado”.

El CICR afirma que en Colombia existen al menos cinco conflictos armados no internacionales. “Uno entre la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en El Catatumbo (frontera colombo-venezolana); el segundo entre el Gobierno y el ELN; otro entre el Gobierno y EPL; el cuarto, entre el Gobierno contra el grupo paramilitar Clan del Golfo; y el quinto, entre el Gobierno y las tres ex estructuras del bloque oriental de las FARC que no se sumaron al proceso de paz”, explicó el delegado.

La fragmentación y existencia de tantos grupos hace que la situación humanitaria sea más compleja que en 2018. En ese contexto el CICR documentó 93 nuevos casos de desaparición. “Lamentablemente la desaparición no es un fenómeno de la historia pasada sino del presente”, agregó Harnisch sobre uno de los fenómenos que arrastra el país. Las estimaciones de Medicina Legal hablan de hasta 200.000 desaparecidos. **Por:**

ACTIVIDAD

Después de leer el documento: “Un nuevo informe sobre derechos humanos aumenta la tensión entre el gobierno colombiano y la ONU” y resolver el siguiente cuestionario:

1. Plantea la idea principal del texto. y 5 ideas secundarias del texto, y con ellas realizar un resumen coherente.
2. ¿Cuál es el papel que cumple la ONU en nuestro país? Según el texto.
3. ¿Cuál es la función de un líder social?
4. Según el texto, ¿Los acuerdos de paz si han funcionado en el país? Explica tu respuesta.
5. A partir de los documentos: “6 testimonios de líderes sociales que los violentos han querido silenciar” y “Un nuevo informe sobre derechos humanos aumenta la tensión entre el gobierno colombiano y la ONU”. y con los apuntes tomados responder la siguiente pregunta por medio de un texto crítico. recuerda respaldar tu respuesta con citas textuales de los documentos trabajados.
6. ¿Cómo los asesinatos de los líderes sociales vulneran los derechos humanos de Colombia?

BIBLIOGRAFIA

- Ortiz Jiménez, José Guillermo y otros, Hipertexto Sociales 10, Editorial Santillana, Bogotá, 2010.
- Granada Osorio, Germán Antonio, Ciencias Sociales 10, Educar Editores, Bogotá, 2010.
- <https://www.laopinion.com.co/madres-de-soacha-reviven-el-falso-positivo-que-las-mat-en-vida-74048>
- <https://www.eje21.com.co/2014/03/las-siete-masacres-que-marcaron-a-colombia/>
<https://colombianoindignado.com/con-36-masacres-2019-se-registro-como-el-ano-mas-violento-desde-2014/>
- <https://pacifista.tv/notas/6-testimonios-de-lideres-sociales-que-los-violentos-han-querido-silenciar/>
- <https://elpais.com/america/internacional/2020-03-04/un-nuevo-informe-sobre-derechos-humanos-aumenta-la-tension-entre-el-gobierno-colombiano-y-la-onu.html>